MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0050

Fechas de publicación: 22, 23 Y 24 de Mayo 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	**Resolución**
Número de documento:	**RESOL-DMT-JAT-2018-1012**

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
0601586498	COSTALES CARRERA SONIA YAKIRA	NO APLICA INFORMACIÓN
1800112896	SALAZAR ORTEGA EDGAR MARCELO	NO APLICA INFORMACIÓN
1716621113	LINCANGO COLLAHUAZO ELIZABETH XIMENA Y OTRA	NO APLICA INFORMACIÓN
0000460923	HEIDEBROEK DENNIS	NO APLICA INFORMACIÓN
1704524980	FERRI ARAY SILVIA VICTORI	NO APLICA INFORMACIÓN
1711388684	GARCIA GONZALEZ CARLOS ALBERTO	NO APLICA INFORMACIÓN
1709332009	VIVAS GARCIA MARLENE DEL PILAR	NO APLICA INFORMACIÓN

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.